

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "INDUSTRIAL INMOBILIARIA TAGALA C. LTDA.".

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 15° del Cantón Guayaquil, Dr. Miguel Vernaza Requena, el 14 de Mayo de 1979, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada denominada "INDUSTRIAL INMOBILIARIA TAGALA C. LTDA.".
- 2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 15° del Cantón Guayaquil, Dr. Miguel Vernaza Requena, el 9 de Septiembre de 1980, la mencionada compañía aumentó su capital en la suma de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL SUCRES, con lo cual queda aumentado a la cantidad de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL SUCRES, dividido en doscientas sesenta participaciones de diez mil sucres cada una, y reformó sus estatutos sociales.
- 3.- Compareció al otorgamiento de la indicada escritura = la Sra. Alicia Cecilia Galárraga viuda de Tacle, en su calidad de Gerente.
- 4.- Las participaciones correspondientes al aumento de capital, han sido íntegramente suscritas y pagadas mediante compensación de créditos.
- 5.- La principal reforma estatutaria es la siguiente:

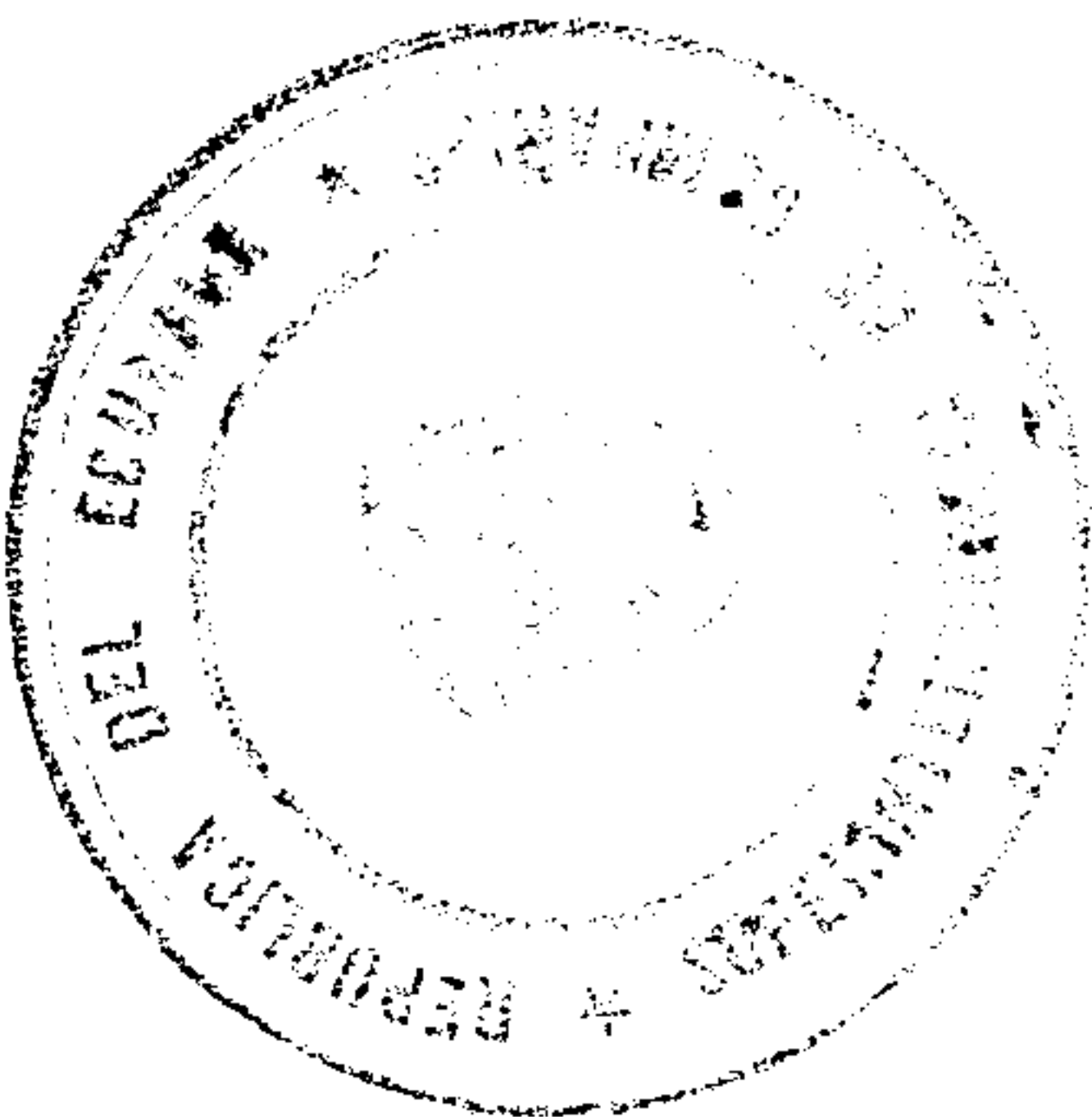
ARTICULO SEXTO.- El capital social de la compañía es el de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL SUCRES, dividido en doscientas sesenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de diez mil sucres cada una de ellas.

- 6.- Mediante Resolución N° RL - 8418, expedida por esta Superintendencia de Compañías, el 11 de Noviembre de 1980, se ha aprobado la escritura pública que contiene el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada denominada "INDUSTRIAL INMOBILIARIA TAGALA C. LTDA.".

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.

Guayaquil, 18 NOV 1980

Dr. Luis Cabezas Parrales
SECRETARIO GENERAL



vsch.